Quarenta Maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NVEVE.

HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.

El Celo dela R.l Justicia ni los repetidos bandos que se han Publicado por lo que exige mas eficaz remedio para ello se acordó que Es.or Gov.or se sirva mandar Publicar Vando prohib.do por una Parte q.e los que salgan por Leña especialm.te por el Camino q.e se dirige a dha Sierra, lleven acha, pud.do usar solo de Azadon, y no de otro Instrum.to Capaz de cortar Pinos, Impon.do Para su observ.a las Penas y multas Conven.tes y proced.do a su Exacz.on sin distincion de personas en Intelig.a de ser Comprendidos en ellas los Contrabentores por el mero hecho de aprehenderles el Acha, y por otra Invitando a los Ves.s q.e tienen Sirv.tes les encarguen no Corten Pino alguno so pena de ser responsables, y de que los mismos Amos los denunciaran y con apercivim.to de q.e en Contrandose en las Casas Leña de